

Ministerio de Energía reingresa a Contraloría los decretos retirados para revisión

El ministerio de Energía reingresó los cinco decretos que había retirado el pasado 11 de marzo tras la llegada del gobierno de José Antonio Kast. El proceso lo realizó la cartera eléctrica frente a la Contraloría General de la República (CGR).

Así lo detalló la ministra de Energía, Ximena Rincón, en la comisión de Minería y Energía del Senado. "Se retiraron el 11 de marzo, se reintegraron ayer (...) están reingresados todos los decretos", apuntó la autoridad, añadiendo que se reingresaron con "modificaciones menores".

A la salida de la sesión, el subsecretario de Energía, Hugo Briones, declaró que los decretos "fueron revisados exhaustivamente por

el equipo del Ministerio, particularmente del área de mercado, y del área jurídica. Ya ingresados podemos continuar el trámite en Contraloría para que estos puedan ser promulgados con la mayor brevedad".

Rincón también afirmó que pudieron "revisarlos, hacer las adecuaciones. Teníamos que hacer que conversaran con una ley que se aprobó posteriormente a esos decretos, de tal manera de ser coherentes legislativamente y normativamente. Esperamos que de esta manera se termine la preocupación que había sobre la tramitación de los decretos, sobre todo en el 125, 88, decretos que tienen que ver con almacenamiento, con PMGD y que obviamente son importantes para dar certeza jurídica".

